

QC3175 Gente Ayudando a la Gente

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/10/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano
7.1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.	
7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">● Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)● Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios	

y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del

Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros
Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Anexo 7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se identificaron múltiples recomendaciones para la mejora del programa en las evaluaciones de 2020 y 2021, incluyendo la necesidad de revisar y actualizar el árbol de problemas, contar con una metodología clara para calcular la población potencial y objetivo, y realizar ajustes a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Se observó la importancia de institucionalizar documentos clave, como la metodología de cálculo de la población objetivo y el resumen narrativo de los indicadores, así como justificar la intervención del programa con evidencia científica.

En la evaluación de 2021, la CEPAL recomendó incorporar criterios de flexibilidad metodológica para los Promotores de Desarrollo Social, actualizar el Manual del Interventor, y mejorar el acceso del personal a sistemas de información. Recomendaciones que ya fueron solventadas.

El programa se alinea con varios instrumentos de planeación, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2050, y cuenta con fichas de indicadores que necesitan actualización.

Los beneficiarios reportan que el programa ha mejorado la cohesión social en sus comunidades, creando espacios de encuentro y cohesión social.

Existen retos en la alineación de la MIR con las actividades y componentes del programa, en la sistematización de un padrón de beneficiarios, y en la actualización y monitoreo de los indicadores de calidad.

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

Alineación con Planes y Políticas: El programa está bien alineado con los instrumentos de planeación gubernamental, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2050, lo que refuerza su relevancia y coherencia con las políticas públicas vigentes.

Proceso de Evaluación Continua: El programa ha sido evaluado en diagnóstico, diseño y procesos, lo que garantiza un proceso de mejora continua y un plan de atención institucionalizado con seguimiento a las recomendaciones.

Documentación de Indicadores: Existen fichas de documentación para los indicadores, aunque necesitan actualización. Esto proporciona una base sólida para medir el avance y la efectividad del programa.

Impacto en Cohesión Social: Los beneficiarios del programa han manifestado un aumento en la comunicación y cooperación entre ellos, destacando que ahora tienen más reuniones y participan en acciones conjuntas para el beneficio de la comunidad. Esto ha creado un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida que no existía previamente. Por otro lado, las experiencias positivas de recibir el apoyo comprometido a tiempo y con la calidad prometida llevaron a que los beneficiarios incrementaran su confianza en las instituciones locales y en la gestión del programa.

7.2.2.2 Oportunidades:

Actualización y Revisión de Documentos: Hay una oportunidad para actualizar y mejorar documentos clave como la metodología de cálculo de población, la MIR, y las fichas de indicadores, lo que podría optimizar la gestión y evaluación del programa.

Mejora del Sistema de Monitoreo: La implementación de un mecanismo de monitoreo y seguimiento cualitativo puede enriquecer la comprensión de las problemáticas comunitarias y fortalecer el sentido de pertenencia entre los beneficiarios.

Integración de Mejores Prácticas: Revisar experiencias exitosas a nivel nacional e internacional puede proporcionar nuevas ideas y enfoques para mejorar el impacto del programa.

Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios: Implementar un esquema de apoyos recurrentes en el caso de recursos críticos como alimentos y herramientas para mantenimiento comunitario, asegurando que las comunidades puedan mantener el progreso logrado a lo largo del tiempo.

Sugerencias para mejorar el programa basado en las experiencias y percepciones de los beneficiarios: Incluir componentes de capacitación en temas como emprendimiento, finanzas personales, uso eficiente de los recursos y habilidades laborales. Esto les permitirá a los beneficiarios desarrollar competencias que les den autonomía económica y reduzcan la dependencia de los apoyos.

7.2.2.3 Debilidades:

Necesidad de Revisión: Las fichas de indicadores y documentos clave requieren actualización para asegurar que reflejen la situación actual y sean efectivos para medir el desempeño del programa.

Sistema de Monitoreo Insuficiente: El sistema de monitoreo y seguimiento del programa aún necesita fortalecerse para proporcionar información más detallada y precisa sobre el impacto y la efectividad de las intervenciones.

7.2.2.4 Amenazas:

Riesgos en la Implementación: La falta de flexibilidad en la metodología y la insuficiente capacitación de los Promotores de Desarrollo Social pueden limitar la capacidad del programa para adaptarse a las necesidades locales.

Desafíos en la Adaptación: La necesidad de adaptar el programa a experiencias exitosas y mejores prácticas requiere tiempo y recursos, lo que puede ser un desafío para mantener la efectividad y relevancia del programa.

Anexo 7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa ha logrado avances significativos en su alineación con los principales instrumentos de planeación y en la atención a recomendaciones de evaluaciones previas, lo que ha contribuido a una mejora continua.

Es crucial actualizar y mantener la coherencia en los instrumentos de planificación, como la MIR y las fichas de indicadores, para asegurar una evaluación precisa y un seguimiento efectivo del desempeño del programa.

La inclusión de mecanismos de monitoreo cualitativo podría enriquecer la comprensión de las necesidades de las comunidades atendidas y fortalecer el sentido de pertenencia entre los beneficiarios.

7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Realizar ajustes en la MIR, incluyendo la definición de supuestos a nivel propósito y actividad a fin de que se pueda observar de manera fácil la lógica vertical y horizontal de la operación del programa de acuerdo con el propósito, conforme lo marca la evaluación de diseño realizada anteriormente, esto también tendrá un impacto en los procesos que contempla el programa.

2: Actualización de las fichas de indicadores (de resultados y de gestión), ya que son el instrumento principal que permite medir el avance o retroceso de estos, y con ello el cumplimiento del propósito del programa.

3: Contar con un documento institucionalizado que detalle la metodología para el cálculo de la población potencial y objetivo, incluyendo la unidad de medida, fuentes de información, y plazos de revisión.

4: Validar el Manual del Interventor de Desarrollo Social para reflejar los cambios introducidos en las actividades de terreno y asegurarse de que esté alineado con los cambios más recientes.

5: Establecer un mecanismo de monitoreo cualitativo para evaluar la cohesión social y el impacto de las actividades en las comunidades, así como para proporcionar un sentido de pertenencia a los beneficiarios.

Anexo 7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza

7.4.2 Cargo: Director General

7.4.3 Institución a la que pertenece: Homa Consultores

7.4.4 Principales colaboradores:

- Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024.
- Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora.
- Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias

7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: homadisvolvigo@gmail.com
7.4.6 Teléfono (con clave lada): 473 597 9178

Anexo 7.5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Gente Ayudando a la Gente	
7.5.2 Siglas: QC3175	
7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social y Humano	
7.5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Articulación Regional	
7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Abel Gallardo Morales Director General de Articulación Regional agallardo@guanajuato.gob.mx Teléfono: 462 607 4500 Ext. 6069	Unidad administrativa: Dirección General de Articulación Regional

ANEXO 7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.6.1 Tipo de contratación:

7.6.1.1 Adjudicación Directa ___ 7.6.1.2 Invitación a tres X 7.6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

7.6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 7.6.1.5 Otro: (Señalar) ___

7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.

7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33

7.6.4 Fuente de Financiamiento:

Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

7.7.2 Difusión en internet del formato:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)